

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

Violencia de género: ¿una problemática que afecta solo a mujeres?.

Mobilia, Sabrina Ayelén.

Cita:

Mobilia, Sabrina Ayelén (2018). *Violencia de género: ¿una problemática que afecta solo a mujeres?.* X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/752>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/S19>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VIOLENCIA DE GÉNERO: ¿UNA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA SOLO A MUJERES?

Mobilía, Sabrina Ayelén
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El objetivo es investigar las características vinculadas a la violencia de género en hombres y en mujeres de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se realizaron entrevistas semiestructuradas sujetos adultos, dos mujeres y dos hombres. Participaron de forma voluntaria, anónima, firmando una declaración de consentimiento informado. En la sociedad actual argentina ¿Se justifica la violencia dentro de la pareja? ¿Las formas que toma la violencia de género en hombres es igual que en mujeres? ¿Los niños, niñas y adolescentes son víctimas de la dinámica familiar disfuncional? La respuesta a cada interrogante es un “sí” rotundo. En base a la información recabada, se podría afirmar que cada vez más personas toman conciencia de esta problemática aunque hay mucha desinformación en la sociedad, lo cual potencia distintas formas de violencia. Los estereotipos rígidos adjudican a los sujetos características y roles que tanto el hombre como la mujer deben desempeñar dentro y fuera de las relaciones de pareja, invisibilizando así, los posibles signos de maltrato. Estos últimos coinciden en las distintas expresiones de violencia, y debe ser prioridad del Estado fomentar el compromiso entre la sociedad y los profesionales de la salud para frenar este fenómeno, debido al alto impacto en los individuos.

Palabras clave

Violencia - Género - Sexualidad - Familia

ABSTRACT

GENDER VIOLENCE: A PROBLEM THAT AFFECTS ONLY WOMEN?

The objective is to investigate the characteristics linked to gender violence in men and women in the Autonomous City of Buenos Aires. Semi-structured interviews were conducted with adult subjects, two women and two men. They participated voluntarily, anonymously, signing an informed consent statement. In today's society in Argentina, is violence justified within the couple? Are the forms taken by gender violence in men the same as in women? Are children and adolescents victims of dysfunctional family dynamics? The answer to each question is a resounding “yes”. Based on the information gathered, it could be said that more and more people become aware of this problem although there is a lot of misinformation in society, which promotes different forms of violence. Rigid stereotypes assign to subjects characteristics and roles that both men and women the woman must play inside and outside of the couple's relationships, thus making invisible the possible signs of mistreatment. The latter coincide in the different expressions of violence, and it should be the State's priority to encourage the commitment between society and health professionals to stop this phenomenon, due to the high impact on individuals.

Keywords

Violence - Gender - Sexuality - Family

Agresión y violencia

La agresión es una acción cuyo fin es la adaptación al medio y no hay intencionalidad de hacer daño, ya que es instintivo, impulsivo, en el que no hay un pleno registro conciente del acto. No opera la cultura ya que se encuentra inscrita en nuestra carga biológica y opera una respuesta neurobiológica. En contrapartida, siempre existe la direccionalidad e intencionalidad en la conducta violenta. Entonces ¿Qué implica la violencia? La violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica, o sexual. Esto se asienta en relaciones asimétricas de poder, en las que prima el sometimiento y el control, junto con la plena conciencia del acto

Formas de violencia

Se atiende al modo en el que se intenta dañar o perjudicar, es decir, observando la naturaleza y el contenido de la agresión. Dentro de esta categoría, existen las siguientes clases:

Psicológica

El maltrato psicológico es quizás el tipo de violencia más utilizado, manteniéndose en la sociedad, muchas veces, sorda, muda e invisible. No es ni menos grave, ni menos alarmante, sino que es un aviso de que algo no anda bien.

Son acciones orientadas a controlar, restringir los movimientos o vigilar a la otra persona; aislarla socialmente; desvalorizarla, denigrarla, humillarla o hacerla sentir mal consigo misma; hacer que otros se pongan en su contra, acusarla falsamente o culparla por circunstancias negativas. Son actos de naturaleza verbal o no verbal que generan intencionalmente en la víctima ansiedad, temor o miedo, tal como las intimidaciones y las amenazas. Se incluye pretender que el otro cambie su manera de vestir, ejercer presión para que se comiencen dietas o ejercicio; prohibición o manipulación con respecto a los estudios, el trabajo, las costumbres, las actividades o las relaciones que desarrolla su pareja

Física

Son actos sobre el cuerpo de la persona, que producen daño o dolor sobre la misma. En los entrevistados se dilucidaron golpes, jalones, tirones, mordidas, intento de estrangulamiento autoinfligidos, amenazas con armas de fuego y armas blancas.

Económica y patrimonial

Se fuerza a la otra persona a depender económicamente del agresor o se ejerce control sobre los recursos financieros de la víctima.

Sexual

La violencia sexual se manifiesta con actos agresivos que mediante

el uso de la fuerza física o emocional reducen a una persona a condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad.

La violencia sexual tiene múltiples formas, como pueden ser: violación, explotación sexual, abuso sexual de niños y niñas, prostitución, pornografía.

Así mismo, dentro de la pareja, son confusas para las víctimas las situaciones de abuso o violación, habiendo un escaso reconocimiento de tal cuestión. Se incluye en esta forma de maltrato el llegar a una relación sexual sin haberla querido, quedando claro esta cuestión y no habiendo entrado posteriormente en un juego de seducción y erótico de los dos. Una de las entrevistadas comenta que durante las relaciones sexuales con su actual ex pareja, lloraba porque no quería tal situación. Pero él la amenazaba con matarse, dejar la relación de pareja y la obligaba a no cuidarse con ningún método anticonceptivo. Se le dificultó más ser conciente de esta forma de abuso, en comparación a la psicológica o física.

¿Qué es y qué comprende la violencia de género?

Violencia de género

La violencia de género remite a todo acto violento ejercido por un "género" contra el otro, de esta forma, ya no es solo el hombre el que ejerce violencia y la mujer quien la padece, sino que también puede ocurrir y ocurre de hecho, al contrario: que sea la mujer la que ejerce la violencia y el hombre la que lo padece.

Violencia intrafamiliar

Es aquella que se ejerce en el seno de una familia entre sus miembros, donde los menores son siempre los más perjudicados.

Comprenderlo como un problema social implica cuestionar la creencia común de que lo que sucede dentro del ámbito de una familia es una cuestión absolutamente privada. Esta afirmación deja de tener validez si consideramos que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen independientemente de lo que ocurra en la calle o dentro de cuatro paredes de una casa.

Las distintas formas de violencia intrafamiliar son las siguientes:

**Maltrato infantil:* Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores.

**Abuso sexual:* Cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar adulto con el objeto de tener la excitación y/o gratificación del adulto.

**Abandono físico:* Es un maltrato pasivo que ocurre ante la falla en las necesidades físicas, de alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia de las situaciones potencialmente peligrosas. Uno de los sujetos confirma que en su infancia, dejó de ver a su madre porque ella formó otra familia.

**Abandono emocional:* Es la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, indiferencia frente a los estados anímicos del niño. Respecto de su madre, el sujeto anterior afirma que solo le decía lo desarreglado que estaba, o lo retaba a su hermano sin razón aparente, sin mediar jamás palabras de aliento o amor.

Violencia Conyugal

Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente entre los miembros de la pareja conyugal.

Violencia en el noviazgo

Todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psicológico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo con el objeto de controlar, dominar a la persona o sentirse superior en la pareja. Una relación con estas características suele denominarse noviazgo violento.

El agente maltratador

¿Qué puntos en común tienen las personas que ejercen maltrato físico o psicológico? La violencia es una elección y la persona maltratadora es siempre responsable de su conducta. Ejerce la violencia porque decide hacerlo, premeditándolo, conformes a la sensación de poder y de dejar a la víctima en desventaja en tanto se establece una relación de asimetría.

Podría decirse que los agresores comparten la necesidad de entablar vínculos donde prime la sometida del otro, trayendo una gran gratificación al sentirse con más poder, pudiendo ejercer temor y recibir obediencia. Podría tratarse de personas con un bajo nivel de gestión emocional y empatía, en muchos casos viéndose emparentados con celopatía o algún trastorno mental, aunque suceda en un mínimo porcentaje poblacional.

Perfil de las víctimas

En base a la bibliografía recolectada y a las entrevistas, se podría describir a las víctimas como personas con una autoestima muy dañada, manifestando una gran inseguridad y pobre autoconcepto, cambios en el estado de ánimo, y un alto nivel de desconfianza, pudiendo llegar a presentar ideas e incluso intentos de suicidio. La gravedad de los efectos varía depende del tipo de violencia sufrida, de su intensidad, su intención, de los medios utilizados y también de las características personales, así como sus estrategias de afrontamiento de situaciones, de la víctima y del agresor.

Las víctimas de violencia psicológica pueden mostrar ansiedad y desasosiego permanente, depresión y descontrol emocional, dificultades para establecer relaciones interpersonales duraderas, disminución de sus posibilidades intelectuales y de su capacidad de trabajo e incapacidad para asumir los cambios de vida de manera apropiada y/o pérdida de deseos e interés. Y esto es igual en hombres y mujeres.

Las formas de violencia que sufren los hombres entrevistados son equiparables a las que sufren las mujeres. Del tipo psicológico, basado en la humillación y la manipulación; el económico a través del chantaje, el endeudarse para que pague el las cuentas; y físico, mediante empujones, golpes, abuso sexual o amenazas a su integridad personal. Así como la utilización de los hijos como instrumento de agresión contra el otro, convirtiéndolo en una de las víctimas de los acontecimientos.

Los casos analizados, de hombres y mujeres maltratados, arrojan resultados similares en cuanto las respuestas ante la violencia. Se pueden dilucidar las características comunes tales como la dependencia emocional de la pareja, desesperanza, presencia de altos niveles de autocrítica, miedo, estrés, ansiedad y desorientación, incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social, sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento, se sienten culpables de la situación, indecisiones

por bloqueo emocional.

Hay una serie de factores que mantienen e impiden salirse del rol pasivo de víctima a las personas maltratadas. Los entrevistados hicieron hincapié al amor romántico como necesidad y dependencia, acompañada de una creencia mágica de que su pareja cambiará; así como refirieron miedo a lo que pueda hacer la persona maltratadora, si no se sigue mostrando en una posición sumisa, fomentando el ciclo perpetuante de un vínculo disfuncional, determinando en muchos casos el aislamiento social. Otro factor es que las víctimas a menudo se sienten responsables y tienen la idea irracional de que pueden y que harán algo que mejore la situación. La creencia de que dejar la relación traerá aparejados sentimientos de depresión o ansiedad, son “adictos” el uno hacia el otro. Esto no se puede tomar por separado de los mitos y prejuicios instaurados por la sociedad actual, en la que el papel cultural juega un rol importante.

Dinámica de la violencia conyugal

A través de la utilización de la teoría del aprendizaje social, Lenore Walker, en la década del 1970, desarrolló el concepto de “ciclo de la violencia”. Parte de la conjetura de que las relaciones abusivas, una vez establecidas, se caracterizan por un patrón predecible de abuso. La conducta violenta es habitual y se presenta cíclica y repetitiva. Esto trae consigo no solo consecuencias para la pareja, sino también para los hijos, quienes a su vez podrían verse afectados en su desarrollo normal y saludable, con una alta probabilidad de adquirir y reproducir a posteriori dichos esquemas de violencia. *Para poder comprender la dinámica de la violencia conyugal es necesario considerar dos factores 1) su carácter cíclico 2) su intensidad creciente*

1) Dentro de este ciclo se pueden identificar al menos tres etapas sucesivas primordiales:

- **Fase de tensión creciente (acumulación de la tensión):** Se incrementa la tensión y la víctima intenta progresivamente tratar agradar al abusador para que no suceda la violencia. Al hacer esto, la tensión cada vez se vuelve mayor. Se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan cambios en la homeostasis del medio, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad.
- **Fase de tensión aguda (estallido de la violencia):** Se inicia la violencia de cualquier forma. Toda tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia que puede variar en gravedad.
- **Fase de amabilidad o afecto (luna de miel):** El abusador pide perdón a su pareja, la persona afectada puede sentirse recompensada y lo perdona, creyendo que no va a suceder la violencia de nuevo. Se produce el arrepentimiento por parte del agresor y una promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo, comienzan los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo nuevamente.

2) de la intensidad creciente se puede describir una verdadera escalada de violencia

- *Primero suele ser sutil*, tomando la forma de violencia psicológica. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas Pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defen-

sas psicológicas. Comienza a tener desconfianza de hablar o de hacer algo por temor.

- El segundo momento pertenece la violencia verbal, reforzando la violencia psicológica. El agresor insulta y denigra a la víctima, mayormente criticando su aspecto físico, poniéndole sobrenombres descalificantes, la llama loca y posteriormente comienza a amenazarla con alguna manifestación de violencia física.
- *A continuación comienza la violencia física* como un fenómeno que puede terminar en homicidio o suicidio. La única forma de cortar el ciclo y la escalada de violencia es a través de una intervención externa. Según los casos esta intervención externa está dada por familiares, amigos, médicos, educadores, psicólogos, asistentes sociales, abogados, policía, etcétera.

Así mismo, Walker sugiere que la mantención de los fenómenos, sostenidos por el ciclo, puede dar lugar a los conceptos de “indefensión aprendida” y “síndrome de la mujer maltratada”. Respecto a este último concepto, aunque es ampliamente utilizado, sus críticos argumentan que la teoría es errónea, ya que no posee la universalidad sugerida por Walker y no describe con precisión todo tipo de relaciones abusivas (en especial aquellas observables en las relaciones homosexuales).

Se define el *síndrome de la mujer maltratada*, como una adaptación a la situación adversa, caracterizada por el incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación que generan un cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo. Este síndrome está constituido por un patrón de síntomas encontrados en las mujeres después de haber mantenido una relación íntima en la que padecieron abusos físicos, psicológicos o sexuales, y en la pareja ejerció el poder y control sobre esta con el fin de obligarla a satisfacer deseos sin tener en cuenta sus derechos o sentimientos. Así mismo, no se disponen de datos empíricamente respaldados para poder afirmar que este fenómeno se da en igualdad de condiciones en hombres. Por supuesto, hay hombres que sufren abusos de las mujeres, pero el impacto psicológico en el hombre podría no concordar con el trauma.

El *estado de indefensión aprendida* se caracteriza por la propia incapacidad de la mujer para eliminar la conducta violenta del agresor, lo que, en el contexto de una autoestima baja, acaba transformándose en la idea de merecer las agresiones de éste. La *baja respuesta conductual* generada por la falta de éxito de las acciones y trucos que la mujer cree efectiva para evitar o disminuir la conducta violenta de su pareja y, tras comprobar que ninguna es útil, acaba abandonando cualquier intento, aceptando pasivamente la conducta agresiva del otro. La víctima se convence de que el control de la situación le es ajeno y externo a ella misma.

Efectos y consecuencias en hombres y mujeres víctimas de violencia de género

¿Por qué aguanta? ¿Por qué no se separa? Esas son las preguntas que oímos continuamente cuando se habla de las mujeres víctimas de la violencia de género, tema de conversación frecuente en

los distintos sectores de la población argentina. Pero ¿qué sucede cuando el varón es una víctima más?

Los efectos de la violencia para la salud pueden ser inmediatas y agudas, duraderas y crónicas o mortales para ambos sexos. Las investigaciones sistemáticamente encuentran que cuanto más grave es el maltrato, mayores son sus repercusiones sobre la salud física y mental de las mujeres. Se considera que la mayor gravedad consiste cuando las mujeres sufren más de un tipo de violencia (por ejemplo física y sexual) o episodios repetidos con el transcurso del tiempo.

Problemas crónicos de salud

La evidencia recogida ha descubierto que es más probable que las personas con antecedentes de maltrato evidencien una variedad de problemas crónicos de salud como cefaleas; dolor pélvico, de espalda, abdominal; trastornos del aparato digestivo. Pueden manifestarse hematomas, laceraciones, quemaduras o mordeduras, así como fracturas. Acciones más graves que pueden conducir a discapacidad, como lesiones en la cabeza, los ojos, el oído, el tórax o el abdomen. Llegado a extremos, muerte. A su vez, son probables los embarazos no planeados o no deseados, el aborto, infecciones de transmisión sexual, complicaciones del embarazo, hemorragias o infecciones.

Consencuencias mentales-conductuales

Una entrevistada comenta “Me pasó de conocer a chicos que me trataban muy bien, pero en las situaciones donde se generaba un clima propicio a mantener relaciones sexuales yo me asustaba. Empezaba a pensar que cuando me descuidara iban a sacar algún cuchillo o que iban a matarme. Inclusive no he permitido que concretemos la acción sexual, me ponía a temblar y ellos me preguntaban por qué tenía miedo o qué me pasaba”. Esta es una forma de revivir el acontecimiento traumático. Hubo presencia de respuestas hiperexcitadas, reacciones de ansiedad, sobresaltos exagerados, e hipervigilancia a daños posteriores. En este apartado podrían incluirse, además, depresión, trastornos del sueño y de los hábitos alimentarios, autoagresión e intentos de suicidio, baja autoestima, uso nocivo de sustancias, elección de parejas abusivas en etapas posteriores de la vida, tasas bajas de uso de anticonceptivos y de condones.

Trastornos sexuales

En mujeres maltratadas, son muy frecuentes los sentimientos de asco o repulsión hacia los hombres en general, que se ve traducido en afirmaciones como “*Todos los hombres son iguales, sólo piensan en ellos*”, “*Nunca volveré a disfrutar en una relación sexual*”. En el caso de los hombres, es frecuente trastornos de excitación sexual como la impotencia y frigidez, que se produce en algún momento del ciclo de respuesta sexual (deseo, excitación, orgasmo o resolución).

La cultura argentina como factor influyente en la violencia conyugal

¿Qué ves cuando mes ves?

Aún en nuestros días, muchos mitos y prejuicios prevalecen dentro de la sociedad. Se siguen adjudicando características y roles que tanto el hombre como la mujer deben desempeñar dentro de las

relaciones de pareja.

En la práctica, a los hombres víctima de violencia de género, no se les otorga la importancia necesaria, se minimiza o se ridiculiza. Las características consideradas masculinas, como la fortaleza, la autosuficiencia, el control del entorno y las emociones, son percibidas por los hombres en situación de violencia, como estereotipos sociales que les gustaría romper. En tanto dificultó la toma de decisiones para correrse del lugar de víctima. Se encontraban atrapados en una esfera social en la que al sujeto masculino no se le permite llorar, ni sufrir, tampoco verse expuesto en una situación de sometimiento.

Se halla un punto de encuentro con la violencia a la mujer, en la que se pretende el control y su sumisión. Los roles asignados a la mujer son socialmente comprendidos como pasivos. La mujer que debe esperar a la pareja con una comida casera, contenta, amarlo ciegamente, y si hay hijos debe encargarse mayormente de ellos (y no el padre), pero sobre todo estar dispuesta a mantener tantas relaciones sexuales como su pareja desee, en todo momento, creando lentamente un espacio configurado por la falta de decisión propia, la baja autoestima, el sometimiento ante todo pedido del agresor o las consecuencias de no hacerlo.

Desmitificación de representaciones sociales

Mito 1: *la violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental.*

Realidad: menos del 10% de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de alguno de los miembros de la familia. Por el contrario, se ha comprobado la afirmación opuesta. Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia, a menudo, desarrollan trastornos psicopatológicos como cuadros de depresión, angustia o insomnio.

Mito 2: *si hay violencia no puede haber amor en una familia*

Realidad: los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. El amor coexiste con la violencia de lo contrario no existiría el ciclo. Generalmente es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

Mito 3: *a las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar de lo contrario no se quedarían*

Realidad: las mujeres que sufren situaciones crónicas de abusos no pueden salir de ellas por una cantidad de razones de índole emocional, social y/o económica. Experimentan sentimientos de culpa y vergüenza, impidiéndoles muchas veces pedir ayuda. Pero en ningún caso experimentan placer en aquella situación.

Mito 4: *el abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros y el atacante es un desconocido*

Realidad: el 85% de los casos el abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa y el abusador es alguien de la familia o un conocido.

Conclusiones

Si bien las formas de violencia que sufren los hombres entrevistados son equiparables a las que sufren las mujeres, no se pueden establecer con certeza que las consecuencias a corto, mediano y/o largo plazo sean similares. Aunque las formas de accionar y responder ante la problemática arrojan resultados similares en ambos sexos.

Las políticas de estado aún se ven endebles ante la demanda de la totalidad de casos de violencia de género, dejando el estudio y la contención de personas que pertenecen a sectores minoritarios, como es el caso de uniones de parejas LGTB y hombres, independientemente de quien ocupe el lugar de pareja.

Debería poder lograrse que se trabaje desde el jardín de infantes, y en todas las esferas educacionales, en la medida que la información suministrada sea adaptada a la edad de cada persona para garantizar su correcto entendimiento, y que le sea de utilidad la información adquirida. Pudiendo aportar así, a la prevención de dicha problemática desde los primeros años de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Anexo En: OPS. Promoción de la Salud: una Antología. Sección 1. OPS. Washington D.C. 1996.
- García-Moreno, C. et al. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2005.
- Gordillo, R. y Ruiz-Caro, L. *Conciliación en Asuntos de Familia*. Lima.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Jewkes, R., Sen, P., García-Moreno, C. La violencia sexual. En: Krug EG, Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., Lozano, R., eds. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, Organización Mundial de la Salud. 2002, 159-198.
- Palacios, A. Señales de Alerta de la Violencia Familiar. Libro digital. Caracas, Lima.
- Palacios, A. Cuando el Amor se convierte en adicción. Artículo. Caracas, Lima.
- Trujano, P., Martínez, A.E. y Camacho, S.I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 339-354.
- Varela, O., Sarmiento, A., Puhl, S., Izcurdia, M. (2012). Violencia familiar. En *La Psicología en el Campo Jurídico* (pp. 167-203). Bs. As.: ECUA.
- Walker, L. (2012). *El Síndrome de la mujer maltratada*. España: Ed. Desclée de Brouwer S.A.